

La Dirección de UPAR dependencia, empresa dedicada a la **impartición de acciones de formación profesional de carácter oficial o privado** (formación privada, formación profesional para el empleo, formación bonificada y diseño de sus materiales didácticos), es consciente de la continua evolución de las exigencias de formación del mercado laboral y de la importancia de proporcionar a su alumnado una formación de calidad conforme a sus necesidades y expectativas.

Por esta razón su actividad se basa en una apuesta decidida por la calidad de la docencia, la capacidad de respuesta mediante el aprovechamiento de sinergias de procesos y recursos, ante nuevas exigencias del mercado laboral y el servicio centrado en el alumnado, asumiendo a este como eje y motor del centro, volcándose hacia él y sus necesidades.

Desde la Dirección de **UPAR dependencia** se ha adquirido el compromiso de llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias para la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad certificado en base a los requisitos de la Norma Internacional UNE/EN/ISO 9001 y de aplicación a todos los procesos y personal del grupo pero sin perder la identidad específica de cada uno de los centros que lo componen.

La identificación y satisfacción de todas las partes interesadas mediante un **plan adecuado de comunicación interna/externa**, así como de los **requisitos legales** y reglamentarios aplicables a los servicios prestados, junto con un conocimiento profundo de nuestro contexto interno y externo, permite analizar y realizar una **mejora continua** del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que aborda oportunidades y afronta riesgos, llegando a un nivel de actuación en estos campos cada vez más ambicioso, revisando periódicamente la Política y los **Objetivos de la Calidad** a cumplir que se deriven de ella, ya que proporciona el marco de referencia para establecerlos.

Para una realización práctica y un seguimiento eficaz de todo lo mencionado, **UPAR dependencia** procederá periódicamente (una vez al año) a la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad.

Tanto el Sistema de Gestión como el compromiso establecido en esta Política de Calidad es comunicado a todos los niveles de esta organización y debe ser entendida por todas y cada una de las personas que trabajan en ella, incluidas todas las partes interesadas en las actividades desarrolladas por el grupo.

UPAR dependencia pone a disposición de todo aquel que la solicite la presente Política de Calidad.

Huétor Vega, 31 de agosto de 2023

Fdo.



LA DIRECCIÓN